

1. Profesor, Horario de atención a estudiantes

Profesor: Leonardo García Orbegozo. legarcia@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes virtual: cita previa

Profesor asistente: Iris Lucia Montiel il.montiel1257@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes virtual: cita previa

Profesor asistente: Felipe Viveros f.viveros231@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes virtual: cita previa

2. Políticas de bienestar

Cláusula de ajustes razonables. Las personas que tengan alguna condición física, mental, intelectual o sensorial, o alguna discapacidad, con afectación a mediano o largo plazo, pueden solicitar **ajustes razonables** que permitan su participación en el proceso educativo en igualdad de condiciones. Los ajustes deben ser razonables en el sentido de no imponer una carga desproporcionada o indebida a la Universidad. Para solicitar ajustes razonables es fundamental comunicarse con el profesor oportunamente y solicitar el acompañamiento de la Decanatura de Estudiantes.

Clausula momentos difíciles. Todas las personas pueden pasar por momentos difíciles que interfieran con sus actividades académicas. A diferencia de las condiciones que dan lugar a la implementación de ajustes razonables, los momentos difíciles son situaciones personales o familiares temporales o de corta duración. Los estudiantes que estén pasando por momentos difíciles podrán acercarse a sus profesores para contarles su situación y explorar la posibilidad de llegar a algún acuerdo respecto a los compromisos académicos que se están viendo afectados. El parágrafo del artículo 45 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado da a los profesores autonomía para aceptar excusas que no estén contempladas expresamente en el Reglamento General de Estudiantes de Pregrado. La decisión sobre si un momento difícil es una excusa válida es del profesor, quien podrá pedir al estudiante soportes y aclaraciones sobre la situación. La Facultad sugiere a los profesores aplicar esta política en casos especiales, cuando el momento difícil del estudiante impida el cumplimiento de sus compromisos académicos en un grado similar al de las circunstancias reconocidas como excusas válidas en los reglamentos.

Por último, cuando se produzca un evento traumático que desborde las capacidades del estudiante para enfrentar el problema, podrá acudir a la Decanatura de Estudiantes para que se evalúe su situación. Si lo considera fundamentado, la Decanatura de Estudiantes podrá una incapacidad hasta por doce (12) días calendario (ver Reglamentación de las Incapacidades Estudiantiles, sección 3).

Cláusula de respeto por la diversidad Todos debemos respetar los derechos de quienes hacemos parte de esta comunidad académica. En esta comunidad consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, o amenaza. La persona que se sienta en alguna de estas situaciones puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación y apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes (DECA, Ed. Ñf-Casita amarilla), la Ombudsperson (ombudsperson@uniandes.edu.co, Edificio RGA–Pedro Navas, Of. 201, ext. 5300 y 3933) o el Comité MAAD (lineamaad@uniandes.edu.co, <https://uniandes.edu.co/MAAD> o a la ext. 2707 o 2230). Si quieren mayor información, guía o necesitan activar el protocolo MAAD pueden acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad. También puede acudir a los grupos estudiantiles que pueden ofrecerle apoyo y acompañamiento: No Es Normal (derechoygenero@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/noesnormaluniandes/?fref=ts>); Pares de Acompañamiento Contra el Acoso-PACA (paca@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/PACA-1475960596003814/?fref=ts>).

Para mayor información sobre el protocolo MAAD, puede visitar esta página: <https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf>.

Herramientas de inteligencia artificial. El uso de la inteligencia artificial en las actividades académicas debe ser informado, transparente, responsable, ético, crítico y coherente con las instrucciones de las actividades académicas de cada curso, con los reglamentos de la Universidad y con los valores de libertad, integridad, excelencia y solidaridad de la Universidad de los Andes.

3. Introducción y descripción general del curso

Los proyectos de inversión surgen como una necesidad a la solución de problemas existentes o por la expectativa de los inversionistas de obtener rentabilidades favorables. Para tomar una decisión de inversión que garantice una rentabilidad apropiada o la mejor solución al problema existente, es necesario incorporar la información pertinente y realizar todos los cálculos que permitan tomar decisiones informadas.

Este programa de formulación y evaluación de proyectos de inversión pretende brindar las herramientas disponibles para poder hacer evaluaciones económicas o financieras de proyectos. En este curso el estudiante aprenderá las bases conceptuales utilizadas en la Evaluación Financiera y Económica de Proyectos. Se realizará especial énfasis en

la comprensión e interpretación de los conceptos que permiten una correcta aplicación a los problemas relacionados con la toma de decisiones de inversión.

4. Objetivos de la materia

La materia pretende lograr que el estudiante aprenda las bases conceptuales utilizadas en la Evaluación Financiera y Económica de Proyectos. Se realizará especial énfasis en la comprensión e interpretación de los conceptos involucrados en la temática del curso, para lograr una correcta aplicación a los problemas relacionados con la toma de decisiones de inversión, en una sociedad cuya principal característica es la “escasez de recursos”.

En este curso se discutirá sobre la importancia de analizar y criticar constructivamente las inversiones públicas y privadas y el manejo ético que éstas, deben tener. El curso se desarrollarán trabajos en equipos o grupos de trabajo, fomentando las discusiones orales y escritas.

Este curso permitirá a los estudiantes acompañar y formular proyectos de inversión, que generen valor para los sectores público y privado y utilizara herramientas propias de los economistas, como es el caso de las teorías del bienestar y de las firmas.

5. Contenido

El contenido del curso está dividido en tres grandes temas:

Formulación de Proyectos, ¿qué es formular un proyecto? los proyectos surgen de necesidades, estas generan ideas sobre la manera de solucionarlas. La formulación consiste en cuantificar y cualificar ideas para que puedan ser evaluadas siguiendo etapas, que son conocidas como el ciclo del proyecto.

Evaluación Financiera, ¿Cuándo se hace evaluación financiera o privada? con este módulo los estudiantes podrán aprender las herramientas para la toma de las mejores decisiones de inversión desde el punto de vista financiero, utilizando indicadores de rentabilidad como el VPN, la TIR, la RBC y otros. Esta evaluación se hace siempre que se quiera medir que tan rentable, en términos financieros, es un proyecto.

Evaluación Económica, ¿cómo funciona la teoría del bienestar en evaluación de proyectos? busca capacitar a los estudiantes en el manejo de los principales instrumentos del análisis económico de proyectos desde una perspectiva de la sociedad.

Formulación

Semana 1: agosto 6 y 8

- El ciclo del proyecto (Pre inversión, Identificación, Perfil, Pre factibilidad, Factibilidad).
- Puesta en marcha del Proyecto, Evaluación Ex Post).
- El estudio de Mercado y otros estudios relevantes.

Semana 2: agosto 13 y 15

- Principios de contabilidad, El estado de Situación Financiera y el Estado de resultados.
- Análisis financiero de una empresa importante

Evaluación financiera**Semana 3: agosto 20 y 22**

- El flujo de Fondos (puro, financiado, incremental)
- La Tasa de Interés de Oportunidad, el WACC

Semana 4: agosto 27 y 29

- Clase teórica sobre matemáticas financieras: costo de oportunidad del dinero, equivalencias financieras, tasa de interés de oportunidad y WACC Práctica en Excel

Semana 5: septiembre 3 y 5

- La evaluación financiera en un escenario inflacionario
- Intercambio internacional

Semana 6: septiembre 10 y 12

- Caso evaluación financiera
Septiembre 12 primer parcial

Evaluación Económica**Semana 7: septiembre 17 y 19**

- ¿cómo se puede cambiar el bienestar de la sociedad? (el ciclo circular de la economía)
- Identificación de efectos e Impactos Económicos de un proyecto
- Práctica

Semana 8: septiembre 24 y 26

- Valoración de beneficios y costos (precios cuenta de eficiencia) en un escenario sin distorsiones
- Práctica

Semana de receso (30 de septiembre al 5 de octubre)**Semana 9: octubre 1 y 3**

- Valoración de beneficios y costos (precios cuenta de eficiencia) en un escenario con externalidades y distorsiones- impuestos: precios fijos
- El SIMOP
- Cuantificación de los impactos del proyecto (bienes con un mercado identificado y cuantificado)

Semana 10: octubre 8 y 10

- Metodologías indirectas de evaluación económica – Preferencias reveladas
- Metodologías indirectas de evaluación económica – Preferencias declaradas

Semana 11: octubre 15 y 17

- Costos evitados
Octubre 17 segundo parcial

Semana 12: octubre 22 y 24

- Presentación final

6. Metodología

Exposiciones magistrales virtuales del profesor, acompañadas con prácticas sobre los temas vistos en clase, se analizarán algunos proyectos ejecutados en Colombia con alto impacto sobre el bienestar.

Para un mejor entendimiento de esta clase, es importante que los estudiantes realicen previamente las lecturas asignadas, además, la participación en las discusiones es fundamental, para aclarar los conceptos y entender mejor la problemática asociada. Se recomienda a los estudiantes, que después de cada clase, repasen los conceptos vistos, para garantizar que no queda ninguna duda. Al comienzo de cada una de las clases, el profesor aclarará todas las dudas que persistan, de las clases anteriores

7. Competencias

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad crítica
- Entender los límites del conocimiento económico
- Reconocer el referente del estado
- Entender la importancia ética, que tiene la ejecución de recursos públicos y privados
- Relación entre el análisis de racionalidad, el marco institucional y de incentivos
- Papel simplificador de la formalización
- Utilizar de la matemática y la lógica, en el tema de asignación de recursos
- Manejo de herramientas computacionales
- Capacidad de consultar fuentes de datos

8. Criterios de Evaluación (Porcentajes de cada evaluación)

“Todas las personas pueden pasar por un momento difícil que de alguna manera pueda afectar nuestra vida en la Universidad. Pueden ser problemas en casa, con la pareja, incluso estrés por esta u otra materia. Si usted siente que está pasando por un momento complicado, **sin importar el motivo**, siéntase con la tranquilidad de hablar con el profesor para pedir tiempo o apoyo. Ningún trabajo o entrega puede sobrepasar su salud mental y física. Su bienestar es lo más importante.”

Tipo de Evaluación	Porcentaje	Fecha
Parcial 1.	20%	Septiembre 12
Parcial 2.	20%	Octubre 17
Trabajo	30%	Por definir
Talleres	30%	Por definir

El reglamento de la Universidad estipula que los estudiantes deben asistir como mínimo al 80% de las clases.

Si no presentan alguna de las pruebas escritas, según el artículo 45 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado, los estudiantes tendrán ocho días hábiles para presentar una excusa válida y, de ser aceptada, el profesor programará el supletorio en las dos semanas siguientes. Tenga en cuenta que en el art. 45 se especifican un mínimo de excusas válidas, pero también se especifica que “[e]l profesor podrá tener en cuenta otras circunstancias que a su criterio puedan justificar la ausencia del estudiante”.

9. Sistema de aproximación de Notas definitiva

En este curso, las notas no se aproximan, siguiendo las nuevas políticas de la Universidad. Los reclamos sobre parciales se podrán presentar hasta 4 días hábiles después de la entrega de la evaluación calificada. El profesor responderá el reclamo en los cuatro días hábiles siguientes. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación podrá solicitar un segundo calificador al Consejo de la Facultad en los cuatro días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del profesor.

Los parciales desarrollados en esta materia son estrictamente individuales y por lo tanto se considerará fraude cualquier copio o intento de copia y estos casos serán remitidos al Consejo de la Facultad para que tome las decisiones y las acciones correspondientes.

Tenga en cuenta, que la Universidad castiga severamente el fraude académico: artículo 116 del [Reglamento General de Estudiantes de Pregrado](#)

10. Bibliografía

LIBROS TEXTO

- Mokate K. Evaluación Financiera de Proyectos. Universidad de los Andes 2003
- Mokate K. y Castro Raúl. Evaluación Económica de Proyectos. Univ. De los Andes 2003.

LIBROS REFERENCIA

- Fontaine, Ernesto. Evaluación Económica de Proyectos. Universidad Católica de Chile, 1990
- Garcia Jaime. Matemáticas financieras.
- Girringer J. Price. Análisis Económico de Proyectos Agrícolas. Capítulo 1
- Infante Arturo. Evaluación Financiera de proyectos de Inversión. Editorial Norma.
- Londero Elio. Beneficios y Beneficiarios. Una traducción a la Estimación de los Efectos distributivos en el Análisis Costo Beneficio. Bando Interamericano de Desarrollo.
- Londero Elio. Precios de cuenta, Principios, Metodología y Estudios de Caso. Banco Interamericano de Desarrollo
- Sapag N y Sapag R. Fundamentos de Preparación y Evaluación de Proyectos. Editorial McGraw Hill. Capítulos 1, 2, 6, 12,13.
- Sapag Nassir, Criterios de Evaluación de Proyectos, Cómo medir la rentabilidad de las inversiones. Editorial McGraw Hill 1993
- Varela Rodrigo. Evaluación Económica de Inversiones. Editorial Norma 1991